PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, lunes 9 de marzo de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9400

Agricultura práctica

La fiebre aftosa: precauciones que conviene adoptar para evitar que se infecten las caballerias y reses: baño preventivo: su composición: sus efectos,—Liquidos alimenticios para lechones y otros animales jóvenes: uno de los mejores y más nutritivos: su composición: su empleo; sus dósis: sus efectos: otros liquidos.

Es sabido que, por desgracia, de cuando en cuando estallan verdaderas epidemias de fiebre aftosa entre el ganado. Los males que esa enfermedad causa son harto notorios à los agricultores y de ahí que además de pedir à las autoridades que dicten medidas propias para que el contagio pueda cortarse con rapidez cuando el azote aparece, sea conveniente que todos los ganaderos adopten medidas preventivas para librar de la epidemia à las reses.

Entre los medios que mejores resultados han producido en Bélgica y Francia se cuenta el baño de arena, sulfato de hierro, cresil y agua en cantidad suficiente para que la mezcla resulte bastante líquida. La proporción es la siguiente: arena, medio metro cúbico; sulfato de hierro, cincuenta kilógramos; cresil, un kilógramo. Cuando no se disponga de su fato de hierro se puede emplear el de cobre en proporción menor (25 kilógramos) y el cresil puede ser subtituido por el ácido fénico. Lo esencial es desinfectar las reses à la salida y, sobre todo, á la entrada del establo, ya que las patas de los animales pueden haberse contagiado en las carreteras, caminos ó calles. Debe tenerse en cuenta que el contagio se adquiere casi siempre por las patas

Este procedimiento es sencillo y nada caro y resulta tan pràctico y eficaz que, sin querer darlo por infalible, se puede afirmar que la fiebre aftosa (*glosopeda*) no ha atacado jamás à las reses de las granjas que lo emplearon.

Otro de los medios preventivos que ha dado siempre buen resultado consiste en rociar todas las mañanas el hocico de las reses con un pulverizador que contenga una solución de agua boricada, hervida previamente (40 gramos de ácido bórico por cada litro de agua.)

Empleando à un tiempo ambos medios, pueden estar los agricultores casi seguros de que sus reses no contraerán la terrible enfermedad y de que contribuirán á que la epidemia no se propague.

En las granjas donde se cria ganado en abundancia es necesario muchas veces, por distintas razones, que las crias queden separadas de sus madres antes de que haya terminado por completo la lactancia. Para sustituir la leche de la madre se recurre también á la leche; pero el alimento resulta así muy caro.

Hay un líquido muy rico en elementos nutritivos que puede usarse con ventaja à la leche, primeramente en la proporción de 50 por 100, después en cantidad más crecida y que al fin sustituya á la leche por completo. Este alimento, esencialmente líquido, sirve de vehículo á todas las sustancias sólidas que se quiere mezclar con él. Se le llama «the de heno», y es una de las mejores bebidas alimenticias que se conocen.

He aquí como se prepara: Se pone en un recipiente dos kilógramos de heno de prado, y sobre él se vierten cinco litros de agua hirviendo. Se tapa el receptáculo y se deja en infusión el heno durante cinco, seis ó siete horas. Se decanta luego y se obtiene un líquido de color amarillento ó pardusco y de un olor aromático muy agradable.

Esos dos kilógramos de heno, si son de buena calidad, ceden al agua una cantidad igual de principios azoados á la que contiene un kilógramo de leche y quince veces más de materias minerales. Se hace de esta infusión la cantidad necesaria para veinte y cuatro horas. Después hay que hacer una infusión nueva. En cuanto al heno que ha servido ya, contiene todavía bastantes principios nutritivos para que lo aprovechen los bueyes y hasta los caballos.

Se preparan también diversos líquidos nutritivos para los lechones, terneras, etc., con trigo, arroz, maiz, pero el que hemos descrito resulta superior à todos ellos y lo toman con avidez las crias que crecen robustas y sanas gracias á él.

Real decreto

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de Gerona y el Juez de primera instancia de la misma capital, de los cuales resulta:

Que en el juicio civil ordinario seguido ante dicho Juzgado por la Compañia concesionaria del ferrocarril de S. Feliu de Guixols á Gerona contra la Diputación provincial de dicha ciudad, sobre reclamación de cantidades por concepto de subvención, pleito en el que, suscitada una competencia por el Gobernador civil de la provincia, fué resuelto á favor de la Autoridad judicial por Real decreto de 2 de Marzo de 1903, recayó sentencia ejecutoria, condenando á dicha Diputación á pagar la cantidad de 167.014 pesetas, intereses legales y costas del recurso de casación interpuesto contra la sentencia de segunda instancia, confirmatoria en lo esencial de la pronunciada por el Juzgado:

Que en el período de ejecución de sentencia, notificada la ejecutoria á la Diputación provincial, formado por ésta el presupuesto extraordinario que la ley preceptúa para el pago de tales responsabilidades, y publicado dicho presupuesto en el «Boletín Oficial» de la provincia, el Juzgado, á instancia de la parte actora, reclamó de la presidencia de la Diputación una lista certificada de los Diputados que componian la Corporación, con expresión de sus respectivos domicilios; y habiendo insistido la Autoridad judicial en tal petición, el Gobernador de la provincia, á instancia de la Diputación, y de acuerdo con el informe de la Comisión provincial, teniendo en cuenta que, con la formación del presupuesto extraordinario prescrito en el art. 113 de la ley Provincial, había cumplido la ejecutoria, y que, según el art. 16 de la ley de Contabilidad, aplicable á la Hacienda provincial por el 108 de su ley constitutiva, es de la exclusiva competencia de la Administración determinar la manera, tiempo y forma de hacer efectivos los créditos á que fuere condenada, requirió de inhibición al Juzgado para que se abstuviera de entender en lo referente á la ejecución de la sentencia y en lo relativo á las funciones y actos de los Diputados:

Que el Juzgado sin tramitar el incidente ni suspender el curso de las actuaciones, dictó auto en 13 de Febrero último, declarando no haber lugar á sustanciar la nueva cuestión de competencia suscitada, porque decidida ya á favor del Juzgado la promovida en el mismo pleito, resuelta en el Real decreto de 2 de Mayo de 1903, no cabe suscitarla de nuevo, y porque además no puede promoverse en los juicios fenecidos por sentencia firme, como ocurre en el caso presente,

Que entre las diligencias practicadas con posterioridad aparece un incidente de previo y especial pronunciamiento, promovido por la representación de la Diputación provincial sobre nulidad de actuaciones promovidas en la ejecución de la sentencia, que terminó con la declaración de validez de todas las practicadas y un recurso de reposición contra el expresado auto de 13 de Febrero, en el que por otro de 10 de Mayo siguiente se aclaró no haber lugar al mencionado recurso:

Que apelada esta resolución, y hallándose los autos en la audiencia, fueron reclamados por esta Presidencia, á la que se habían remitido por el Gobernador de Gerona el expediente relativo á la competencia de que se trata, sin haber insistido ó desistido previamente de ella, resultando de lo expuesto el presente conflicto.

Visto el artículo 9.º del Real decreto de 8 de Septienbre de 1887, segun el cual, el Tribunal ó Juzgado requerido de inhibición, luego que reciba el oficio suspenderá todo procedimiento en el asunto á que se refiera, mientras no termine la contienda por desistimiento del Gobernador ó por rescisión real, so pena de nulidad de cuanto después se actuare.

Vistos los artículos 10 y 11 del mismo Real decreto, que determinan el procedimiento que por el requerido ha de seguirse antes de dictar el auto declarándose competente ó incompetente:

Considerando:

1.º Que la declaración hecha por el Juzgado de que la presente competencia no debió suscitarse por haberse ya resuelto á su favor otra promovida anteriormente en el mismo pleito, y por tratarse de un asunto fenecido por sentencia firme, constituye una verdadera resolución de la contienda planteada, que no puede en caso alguno ser dictada por el Tribunal requerido, sino únicamente por el Poder moderador, á quien incumbe decidir las competencias de jurisdicción que se promuevan entre las Autoridades administrativas y los Tribunales ordinarios ó especiales.

2.º Que aparte de la incompetencia de que adolece la resolución del Juzgado, fué dictada sin comunicar el asunto al Ministerio fiscal ni á las partes, sin celebrar previamente la vista que la ley exige, y sin que al recibir el oficio del Gobernador suspendiese el Juzgado los procedimientos que estaba siguiendo; y

3.º Que la declaración de no haber lugar á admitir ni á tramitar la competencia, que en vez de inhibirse ó sostener su jurisdicción hizo el Juzgado la omisión de los requisitos que el antes mencionado Real decreto exige, se llenan antes de que resuelva el Tribunal, y el hecho de haber continuado este procedimiento después de requerido, constituyen vicios sustanciales del procedimiento, que impiden por ahora resolver el presente conflicto:

Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado.

Vengo en declarar mal formada esta competencia, que no ha lugar à decidirla por ahora, que son nulas todas las actuaciones practicadas después de recibido en el Juzgado el oficio de requerimiento, y lo acordado.

Dado en Palacio á veintitres de Febrero de mil novecientos ocho.—Alfonso, —El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la presente quincena hace Sfeijoon los siguientes prónosticos.

Del 5 al 6 persistirá un mínimo en el Mediterráneo, y otro núcleo de fuerzas se acercará al SO. de la Península. Tiempo inseguro y algunas lluvias, especialmente en el SO., N. y NE , con vientos de entre NO. y NE.

El sábado 7 se encaminarán á Malta y á Africa las bajas presiones referidas, cuya acción solamente se sentirá en el S. y E. de la Península, mejorando el estado atmosférico general.

Del 8 al 10 continuará siendo bastante tranquila la situación general de la Península, pues tan sólo se perturbará un tanto del 9 al 10, particularmente en el SO., N. y N., debido á la influencia de los mínimos barométricos, que llegarán al Mediterréneo y al SO.

El miércoles 11, al apartarse por el S. de Italia el mínimo mediterráneo, se acercarán al NO de Galicia y al Estrecho otras depresiones oceánicas, que causarán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde el NO. y SO. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Los mínimos mencionados se hallarán el jueves 12 en el NO. de Francia y en los parajes de Argelia. Seguirán produciéndose lluvias, en especial desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 13 al 14 quedarán al Mediterráneo clementos de perturbación aérea, y otra depresión del Atlantico avanzará sobre el Continente, pasando des de el O. de Irlanda al NO. de Francia. Tiempo variable y lluvia, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 15 llegará al Mediterráneo la depresión del NO. de Francia y ocasionará lluvias, especialmente en la mitad oriental, con vientos del cuarto cuadrante.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Paciano ob.

SANTO DE MAÑANA.—S. Melitón.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Dominicas.

NOTICIAS

Mañana llegará á Barcelona el Jefe de la nación, S. M. el Rey D. Alfonso XIII que entre otros títulos tiene el de Rey de España y Conde de Cataluña

Al dar la bienvenida á nuestro monarca y al desear que le sea grata la estancia en tierra catalana cumplenos manifestar nuestro deseo de que esas visitas fuesen más frecuentes, que no tuviera que acudirse á razones de interés internacional para justificarlas, para que así, estableciéndose continuas relaciones entre el Soberano y el Pueblo se aviven más y más los sentimientos monárquicos y sean los Reyes intérpretes directos y fieles de la voluntad de sus súbditos.

Sea bienvenido á Cataluña Su Magestad D. Alfonso XIII.

En el tablón de edictos de la Universidad de Barcelona se ha fijado la siguiente alocución:

Escolares: Se anuncia para el próximo Mayo, la celebración de un homenaje á la memoria del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Milá y Fontanals, gloria de Cataluña y de España entera, y por diferentes corporaciones y sociedades científicas, literarias y artísticas de esta capital se preparan con este motivo actos académicos y fiestas literarias.

Entre los varios aspectos que nos ofrece la personalidad del gran Milà, seguramente no hay otro que mejor le caracterice que el de catedrático de Estética y Literatura en esta Universidad, que durante largos años tuvo en él una de sus figuras más salientes; y acaso sobre las glorias de Milá como escritor brille lo que le corresponde como maestro, ya que en su enseñanza profunda bebió los primeros raudales de la ciencia el insigne Menendez Pelayo, honor también de España y de las Universidades españolas.

Por esto la Universidad de Barcelona se apresura á tomar parte en ese merecidísimo homenaje al gran maestro de maestros, y por eso también me dirijo á vosotros para excitaros á que contribuyais moral y materialmente al esplendor de los mentados actos y en especial á los que en la Universidad con ese elevadísimo fin se preparan.—Barcelona 28 de Febrero de 1908.—El Rector, Joaquin Bonet.

El Gobernador civil de esta provincia ha publicado una circular, declarando anuladas todas las autorizaciones concedidaspara el funcionamiento de los cinematógrafos, que no se hallen en las condiciones prevenidas en la Real Orden de 14 de Febrero último.

Se ha señalado el día 4 de Abril próximo la celebración de las subastas para las obras de acopio para la conservación durante los años 1908-9 y 10 de las siguientes carreteras:

De Gerona á Olot, cuyo presupuesto de contrata es de 35.999 pts.

De Sta. Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, kilómetros 29 á 73, bajo el tipo de 23632 pts.

De Besalú á Rosas, cuyo presupuesto es de 29798 pts.

De Puente de Capmany á Massanet de Cabrenys ror 12365 pts.

De Manresa á Gerona bajo el tipo de 10849'56 pts.

El presidente del Consejo ha sometido á la firma del Rey cinco competencias, el crédito de 360.000 pesetas para mejorar la policía de Barcelona y Gerona y el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de repoblación de montes.

El Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Luis Lecetta y Montilla, ha tenido la galanteria que agradecemos de remitirnos un ejemplar de la Memoria leida en la Junta general de accionistas celebrada en Madrid el dia 3 del corriente.

Ha sido ascendido en su empleo, el segundo jefe de la Aduana de Port-Bou D. Jesús Pardo Belmonte.

Se halla enfermo de alguna gravedad el digno presidente de la Audiencia de este territorio D. Buenaventura Muñoz.

Le deseamos un pronto alivio.

El día 6 en la carretera de Barcelona, término de Breda fué detenido el mendigo Carlos Meliá Bermunt por haber hurtado 2 kilos de metal dorado y un peine propiedad de Francísca Turón y Ramón Saurí.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados tres vecinos de Regencos y uno de Palau de Sta. Eulalia.

El sábado último reunióse la Junta provincial de Sanidad para tratar de la última Real Orden publicada por el señor Lacierva, relativa á prostitución.

A los efectos de la Instrucción aprobada por Real orden de 14 de Junio de 1883, se anuncia al público que D.ª María Sarsaneda, vecina de Osor y propietaria del molino del mismo pueblo, solicita autorización para modificar el canal de desagüe de dicho molino, rebajándolo sin modificar el punto de confluencia con ra riera.

Dícese que en breve quedará costituido en esta ciudad un Centro político, de caràcter republicano radical, afecto á la jefatura del Sr. Lerroux.

El pasado mes de Febrero ha presentado una particularidad muy rara: su primer día fué sábado, y el último sábado también, lo cual hace que en Febrero hayamos tenido cinco sábados.

Esto no ocurre sino una vez cada veintiocho años.

El accidente ocurrido el sábado último en el Areny, ha tenido por desgracia, más trascendencia de lo que en un principio se creyó, pues ayer tarde falleció en su domicilio victima de las heridas que la causara una res babina, la desgarciada Maria Sardana.

La desgracia no tiene ya remedio, aunque triste es que la realidad sea la encargada de patentizar peligros por nosotros señalados un día y otro día; ¿será preciso una víctima para que se adopten las precauciones necesarias á la seguridad de los transeuntes? Creemos que no.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 9, (1 tarde.)

Diputados republicanos

Han regresado á Madrid esta mañana los diputados Llorente, Calzada, Morote, Pi y Arsuaga y Soriano, que han estado en los mítins de Medina del Campo y Valladolid.

La censura no dejó transmitir noticia alguna de estos actos hasta hoy.

La Cierva ha dicho que esto obedecia á que habia creído conveniente comprobar su veracidad el gobernador civil.

Policia á Barcelona

Han marchado esta mañana en el rápido de Barcelona, el comisario general de policía señor Millán Astray, su secretario Guillermo Gullón y una ronda de vigilancia.

Martínez Campos se ha encargado interinamente de la comisaría.

En el Congreso

Ha manifestado esta tarde La Cierva que no cree se suspenda mañana en el Congreso el debate sobre administración local, aunque circule la especie de que los republicanos tratan de ver el modo de suspenderlo durante la ausencia de Maura, y que él asistirá para contestar á cuanto sobre el particular se le interpele.

Dijo el ministro que la hora de partida del tren regio coincidirá con el sorteo de secciones en el Congreso, y de este modo algunos caracterizados políticos podrán ir á la estación.

A despedir al Rey

Irán á la estación á despedir al Rey muchos diputados y casi todos los exministros, además del Gobierno.

Los elementos militares también acudirán.

Para Barcelona salieron ayer algunos representantes de periódicos de Madrid.

Los periódicos

Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de repartidores de periódicospara pedir que se les conceda el descanso dominical.

El señor La Cierva ha dicho que tiene el propósito de abordar esta cuestión, y conforme han cerrado las tabernas, los domingos no se publicarán periódicos.

Una enmienda

Empezará hoy el debate sobre administración local con una enmienda del señor Pedregal que anunció que apoyaría el señor Alvarez (don Melquiades).

El viaje del Rey y la opinión de Romanones

Ha estado estos dias en Lisboa el conde de Romanones.

Un redactor de «O Seculo», aprovechando su estancia ha intervievado al conde, y dicho periódico publica las siguientes declaraciones:

El viaje de don Alfonso XIII á Barce-

lona afirma la confianza que el Monarca tiene en el pueblo catalán.

El joven Soberano será recibido en Barcelona con demostraciones de simpatía.

Reinando allí la agitación, la presencia del Soberano puede ser el restablecimiento de la tranquilidad de los espiritus.

El régimen terrorista ha de ceder ante la actitud de don Alfonso que va allí expresamente para afirmar que no descuida los intereses de la ciudad, y que desea paz y progreso en aquella región.

Hablando de la Solidaridad dice el conde:

La Solidaridad es sin duda un valioso elemento de progreso para aquella región.

Pretende la autonomía administrativa de Cataluña, y la presencia de don Alfonso en la capital no contraría, sino que favorece sus planes.

En la Solidaridad Catalana figuran los más apreciables elementos de orden y progreso; individuos gue por sus méritos honran al país que les sirvió de cuna; son 33 diputados que consiguió llevar al Parlamento y muchos ocupan lugar brillante en la Cámara, favoreciéndoles la energía de sus convicciones.

En la Solidaridad hay personas de varios matices políticos: carlistas, republicanos y dinastícos.

Existen por tanto, dos corrientes poderosas, inclinada la conservadora á Maura y la liberal á Moret.

El viaje de Don Alfonso, por tanto, no dará origen á que aquellos elementos hagan en Barcelona propaganda hostil al soberano.

Puestos en frente de la monarquía esos elementos deoposición, queda sólo á contrarrestar la actitud del terrorismo.

En este respecto, Barcelona se halla en situación especialísima que no existe en parte alguna

Las autoridades tomarán seguramente todas las medidas que conduzcan á la evitación de cualquier acto punible.

A cumplimentar al Rey

Ha pedido el gobernador de Zaragoza la hora fija en que pasará el tren regio por aquella capital.

Saldrán á la estación las autoridades y elemento oficial á cumplimentar al Rey.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 8 de Marzo 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'85
» Títulos pequeños.	85'00
5 p. 100 amortizable	101'00
Municipales 4 1/2 p. 100.	100'15
Alicantes 4 1/2 p. 100.	103'75
Id. 4 p. 100.	98'50
Francia 2 3/4 p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100..	105'65
Acciones del F. C. Norte.	67'10
Id. Alicantes.	90'95
Id. Orenses.	26'80
Francos.	15'10

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! **"HOMOTROFO"** ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

Enfermedades del Pecho y Estómago

Tratamiento curativo por el especialista

Dr. Tort-Pozo

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5.—Festivos de 11 á 1.
Pelayo, 52—BARCELONA



La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica deresultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demàs dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos. En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias alcarbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.°

Lista de referencias entrelas muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.
Grober y Compañia.
Joaquin Franquesa (Abogado)
Ramón M.ª Almeda (Abogado)
José M.ª Oller (Procurador)
Oviedo y Compañía (Agentes negocios

FÁBRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
Fuencarral, 27, Madrid

Catálogo gratis
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar [al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid.... 2,00 ptas.
En Provincias.. 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana.... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente



ZURICH

Compañia general de seguros
contra los accidentes y la responsabilidad civil
Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. . . .	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.
Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO
Plaza San Francisco, 18 2.°, 1.ª

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

FORMOSA

Línea para el Brasil

El día 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Bahía, Ri Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones
SECCION DE MEDIDA
Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.
BARCELONA — PLAZA REAL
SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS.
Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.° Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—)o | o(—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTAEN GERONA —Farmacia del Dr. Perez Xifra

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños debiles, flojos de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona